

## **COMUNICADO**

### **REQUISITOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO DE LAS MYPES ADJUDICADAS EN EL BME GUANTES DE CUERO PARA DAMA Y CABALLERO DEL EXPEDIENTE N° 07 DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO DE BIENES DE CUERO, CALZADO, CORREA Y MOCHILAS – MININTER.**

1. En caso de persona natural: Copia del DNI o documento análogo vigente del representante legal (para extranjeros es el Carnet de Extranjería).
2. En caso de persona jurídica: Copia del DNI o documento análogo vigente del representante legal (para extranjeros es el Carnet de Extranjería) y copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal.
3. Ficha RUC actualizada en caso de persona natural y persona jurídica.
4. Registro PLAME.
5. Las MYPE deberá traer el formato que se adjunta al presente comunicado, debidamente llenado con la información referente a su número de cuenta y el Código de Cuenta Interbancaria respectivamente. (Anexo 01).
6. Las MYPE que opten trabajar con recursos propios adjuntar la Declaración Jurada (Anexo N°02).
7. Copia de la Constancia de acreditación REMYPE

Todos los anexos deben estar correctamente firmados y sellados.

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

Lima, 18 de setiembre de 2025